

3962-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con treinta minutos del siete de diciembre de dos mil veintiuno.
Acreditación de cargos vacantes en la estructura del partido ACCIÓN CIUDADANA en el cantón ALVARADO de la provincia CARTAGO.

Mediante auto n° 3837-DRPP-2021 de las catorce horas con ocho minutos del once de noviembre de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó a la agrupación política que se encontraba pendiente de designar los cargos de presidente, secretario y tesorero suplentes, en virtud de que el partido político omitió la designación de dichos cargos.

Posteriormente, en fecha trece de noviembre de dos mil veintiuno, la agrupación política celebró una nueva la asamblea cantonal de manera virtual la cual contó con el quorum de ley requerido para sesionar designando a los señores: Daisy Daniela Serrano Mata, cédula de identidad n° 304850483, como presidenta suplente; Eddie José Gómez Serrano, cédula de identidad n° 115450221, como secretario suplente y Yanci María Bravo Salas, cédula de identidad n°304720623, como tesorera suplente.

Por lo que la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN ALVARADO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304480561	ANDERSON ADRIÁN CALDERÓN BRENES	PRESIDENTE PROPIETARIO
304850416	MAILYN ARGERIE SÁNCHEZ MENA	SECRETARIO PROPIETARIO
114080692	JOSÉ ANDRÉS OBANDO AGUILAR	TESORERO PROPIETARIO
304850483	DAISY DANIELA SERRANO MATA	PRESIDENTE SUPLENTE
115450221	EDDIE JOSE GOMEZ SERRANO	SECRETARIO SUPLENTE
304720623	YANCI MARIA BRAVO SALAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
304250332	ALBA LUCÍA RAMÍREZ AGUILAR	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401370299	MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
303990986	LUIS DANIEL CORDERO BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
302800012	JOHNNY ADOLFO CHINCHILLA BARBOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302940456	SARA ALICIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
304640139	ANDREA DEL CARMEN SERRANO SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Los nombramientos realizados regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el diecinueve de octubre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch/vcm/dsd
C.: Exp. n.º 030-2001, partido ACCION CIUDADANA
Ref., No.: 21971-Sie 21354)-2021